

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEON

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Eres. Alcaldes, y Secretarios reciban los números del BOLETIN que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.  
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA LOS LÉNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la DIPUTACION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripción.  
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no podrá, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 5 de Marzo)

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

*Designación de los días de entrega en Caja de los mozos comprendidos en el reemplazo ordinario del presente año y de las que correspondan en virtud de la revisión de los de los tres llamamientos últimos.*

Circular.—Núm. 83.

De conformidad en un todo con lo propuesto por la Comisión provincial y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 130 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y Real orden de 23 de Febrero próximo pasado, inserta en el BOLETIN OFICIAL, núm. 104 correspondiente al 27 del mismo, he resuelto hacer saber, que la entrega en Caja, tanto de los mozos alistados y sorteados para el reemplazo del presente año, como de los demás á quienes corresponda verificarlo por resultado de la revisión practicada en los de los tres llamamientos anteriores, según la precitada ley y lo advertido ya á los Ayuntamientos en las instrucciones y circulares que al efecto les han sido dirigidas, dará principio el **Jueves próximo doce del actual, á las siete y media en punto de la mañana**, en el local del Palacio provincial destinado al efecto; continuando dicha operación á la misma

hora de los días siguientes, hasta el 31 inclusive del corriente mes, verificándose el llamamiento por el orden numérico que á continuación se expresa.

Los Comisionados que los Ayuntamientos nombren para el cumplimiento de este servicio, que cuidarán de verificarlo en los que no tengan interés alguno en el reemplazo, ni revisión de los tres anteriores, conforme al art. 126 de la ley, deberán presentar en la Secretaría de la Comisión provincial, de ocho á diez de la mañana anterior al día designado para la entrega, certificación del acta que acredite el nombramiento de tal Comisionado, los expedientes de exenciones legales, testimonios del alistamiento, sorteo y declaración de soldados de los mozos del reemplazo de este año, y filiaciones de todos ellos, extendidos y redactados en la forma que ha antecedido se les ha dado instrucciones, así por este Gobierno como por la Comisión provincial, testimonio del resultado de la revisión de los mozos sujetos á ella en cada uno de los tres llamamientos del 82, 83 y 84, cuidando de que tenga la debida separación de reemplazos, nombres, números y declaración de cada uno, remitiendo además toda la documentación prevenida en dichas instrucciones y que consideren indispensable para el mejor y más recto cumplimiento de tan preferente servicio, debiendo tener entendido que el Delegado ó Comisionado del Ayuntamiento que así no lo hiciere, además de la corrección gubernativa que la Comisión provincial acuerde imponerle, quedará para ser despatchado el último, siendo responsable de los perjuicios que se irroguen

á los interesados del Ayuntamiento y de los que con él jugaron Décimas en el reemplazo de este año.

Núm. de orden. AYUNTAMIENTOS.

### PARTIDO DE LEON.

JUEVES 12 DE MARZO DE 1885.

- 1 Armudia
- 2 Carrocera
- 3 Vegas del Condado
- 4 Leon

Número de mozos sorteados.... 149  
Total del cupo de este día..... 68

VIERNES 13 DE MARZO DE 1885.

- 1 Sariogros
- 2 Cimanes del Tejar
- 3 Valverde del Camino
- 4 Santovenia de la Valdencina
- 5 Villadangos
- 6 San Andrés del Rabanedo
- 7 Villaturiel
- 8 Onzonilla
- 9 Chozas de Abajo
- 10 Riuseco de Tapia
- 11 Vegarizna
- 12 Cuadros
- 13 Mansilla de las Mulas
- 14 Valdefresno

Número de mozos sorteados.... 174  
Total del cupo de este día..... 77

SÁBADO 14 DE MARZO DE 1885.

- 1 Villasaabariago
- 2 Villaguillambre
- 3 Garrafe
- 4 Gradefes
- 5 Mansilla Mayor
- 6 Vega de Infanzones
- 7 Santas Marías
- 8 Villanueva de las Manzanas

### PARTIDO DE ASTORGA.

- 9 Lucillo

10 Villamejil

Número de mozos sorteados.... 156  
Total del cupo de este día..... 69

DOMINGO 15 DE MARZO DE 1885.

- 1 Turcia
- 2 Carrizo
- 3 Astorga
- 4 Santiago Millas
- 5 Val de San Lorenzo
- 6 Piaranza de Somoza
- 7 Castrillo de los Polvuzares
- 8 Villares de Orvigo
- 9 Otero de Escarpizo

Número de mozos sorteados.... 156  
Total del cupo de este día..... 69

LUNES 16 DE MARZO DE 1885.

- 1 Benavides
- 2 Brazuelo
- 3 Villagaton
- 4 Magaz
- 5 Quintana del Castillo
- 6 Hospital de Orvigo
- 7 Llamas de la Rivera
- 8 Santa Marina del Rey
- 9 Valderrey
- 10 San Justo de la Vega
- 11 Villarejo

Número de mozos sorteados.... 187  
Total del cupo de este día..... 83

MARTES 17 DE MARZO DE 1885.

- 1 Santa Colomba de Somoza
- 2 Rabanal del Camino
- 3 Truchas
- 4 Castrillo de Cabrera
- 5 Encinedo

Número de mozos sorteados.... 174  
Total del cupo de este día..... 77

### PARTIDO DE LA BAÑEZA.

- 6 Destriana
- 7 Santa Elena de Jamúz
- 8 Alja de los Melones
- 9 Castrocalbon

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1885.

- 1 Audanzas

- 2 San Cristóbal de la Polantera
- 3 Valdefuentes del Páramo
- 4 Bustillo del Páramo
- 5 Bercianos del Páramo
- 6 Cebrones del Rio
- 7 La Bañeza
- 8 Castrocontrigo
- 9 Ropónelos del Páramo
- 10 Palacios de la Valduerna
- 11 Ostrillo de la Valduerna
- 12 Laguna Dalga
- 13 Soto de la Vega

Número de mozos sorteados.... 169  
Total del cupo de este día..... 75

JUEVES 10 DE MARZO DE 1885.

- 1 Pobladora de Pelayo García
- 2 Lgunna de Negrillos
- 3 Pozuelo del Páramo
- 4 Quintana del Marco
- 5 Quintana y Congosto
- 6 Santa Maria de la Isla
- 7 Regueras de Arriba y Abajo
- 8 Riego de la Vega
- 9 Villazala
- 10 San Adrian del Valle
- 11 San Esteban de Nogaies
- 12 Zotes del Páramo
- 13 Urdiales del Páramo
- 14 Villamontán
- 15 San Pedro de Bercianos
- 16 Santa Maria del Páramo
- 17 Ardón

PARTIDO DE SAHAGUN.

- 18 Canalejas
- 19 Bercianos del Real Camino
- 20 Joara
- 21 Santa Cristina Valmadrigal

Número de mozos sorteados.... 167  
Total del cupo de este día..... 74

VIERNES 20 DE MARZO DE 1885.

- 1 Calzada
- 2 Cebanico
- 3 Cea
- 4 Castromudarra
- 5 Castrotierra
- 6 Villanzo
- 7 Villamol
- 8 Sahagun
- 9 Villaselán
- 10 Cubillos de Rueda
- 11 Gordaliza del Pino
- 12 Valdepolo
- 13 Galleguillos
- 14 Grajal de Campos
- 15 La Vega de Almanza
- 16 Villamartin de D. Sancho
- 17 Villaverde de Arcayos
- 18 Sahelices del Rio
- 19 Vallecillo
- 20 Villamoratal
- 21 Villamizar

Número de mozos sorteados.... 170  
Total del cupo de este día..... 75

SÁBADO 21 DE MARZO DE 1885.

- 1 Almanza
- 2 Villayandre
- 3 Burgo
- 4 rilla

PARTIDO DE VALENCIA DE D. JUAN.

- 5 Campo de Villavidel
- 6 Valencia de D. Juan
- 7 Villamandos

- 8 Algadefe
- 9 Villademor de la Vega
- 10 Cimanes de la Vega
11. Toral de los Guzmanes
- 12 Cabrejos del Rio
- 13 Mataleón de los Oteros
- 14 Campazas
- 15 Villabraz
- 16 Villahornate
- 17 Gordoncillo
- 18 Castillalé
- 19 Castrofuerte
- 20 Corvillo de los Oteros
- 21 Cubillas de los Oteros
- 22 Fresno de la Vega
- 23 Gusendos de los Oteros
- 24 Villafra
- 25 Fuentes de Carbajal
- 26 Vulverde Enrique
- 27 Izagre

Número de mozos sorteados.... 178  
Total del cupo de este día..... 79

DOMINGO 22 DE MARZO DE 1885.

- 1 Pajares de los Oteros
- 2 Matanza
- 3 Villacé
- 4 San Millan de los Caballeros
- 5 Valdemora
- 6 Valderas
- 7 Villaquejada
- 8 Valdevimbre
- 9 Villamañau

PARTIDO DE PONFERRADA.

- 10 Alvares
- 11 Bembibro
- 12 Fresnedo
- 13 Borrenes
- 14 Lago de Carucedo

Número de mozos sorteados.... 165  
Total del cupo de este día..... 73

LUNES 23 DE MARZO DE 1885.

- 1 Los Barrios de Salas
- 2 Puente de Domingo Florez
- 3 Benuza
- 4 Cabañas-raras
- 5 Molinaseca
- 6 Congosto
- 7 Cubillos
- 8 Castropodama
- 9 San Esteban de Valduenza

Número de mozos sorteados.... 107  
Total del cupo de este día..... 74

MARTES 24 DE MARZO DE 1885.

- 1 Folgoso de la Rivera
- 2 Ponterrada
- 3 Noceda
- 4 Priaranza del Bierzo
- 5 Igüeda
- 6 Torono

Número de mozos sorteados.... 165  
Total del cupo de este día..... 73

MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 1885.

- 1 Páramo del Sil
- 2 Las Omañas
- 3 Palacios del Sil

PARTIDO DE VILLAFRANCA.

- 4 Arganza
- 5 Barjus
- 6 Berlanga

- 7 Balboa
- 8 Fabero
- 9 Catabelos.

Número de mozos sorteados.... 178  
Total del cupo de este día..... 79

JUEVES 26 DE MARZO DE 1885.

- 1 Sancédo
- 2 Camponaraya
- 3 Paranzanes
- 4 Oencia
- 5 Candín
- 6 Portela
- 7 Villadecanes
- 8 Vega de Espinareda
- 9 Carracedelo
- 10 Valle de Finollede

Número de mozos sorteados.... 188  
Total del cupo de este día..... 83

VIERNES 27 DE MARZO DE 1885.

- 1 Vega de Valcarco
- 2 Villafranca del Bierzo
- 3 Paradaseca
- 4 Corullón
- 5 Trabadelo

Número de mozos sorteados.... 167  
Total del cupo de este día..... 74

PARTIDO DE LA VECILLA.

SÁBADO 29 DE MARZO DE 1885.

- 1 Cármenes
- 2 Valdeteja
- 3 La Robla
- 4 La Pola de Gordon
- 5 La Erceina
- 6 Santa Colomba de Curueño
- 7 Valdeglugueros
- 8 La Vecilla
- 9 Matallana de Vegacervera
- 10 Valdepiélagos
- 11 Vegaquemada

Número de mozos sorteados.... 174  
Total del cupo de este día..... 77

DOMINGO 20 DE MARZO DE 1885.

- 1 Vegacervera
- 2 Rodiezmo
- 3 Boñar

PARTIDO DE RIAÑO.

- 4 Prioro
- 5 Salamon
- 6 Marañón
- 7 Cistierna
- 8 Lillo

Número de mozos sorteados.... 142  
Total del cupo de este día..... 63

LUNES 30 DE MARZO DE 1885.

- 1 Burón
- 2 Riaño
- 3 Acebedo
- 4 Oseja de Sajambre
- 5 Boca de Huérgano
- 6 Posada de Valdeón

- 7 Vegamian
- 8 Prado
- 9 Valderrueda
- 10 Renedo de Valdetuejar
- 11 Reyero

PARTIDO DE MURIAS DE PAREDES.

- 12 Cabrillaues
- 13 Láncara

Número de mozos sorteados.... 179  
Total del cupo de este día..... 79

MARTES 31 DE MARZO DE 1885.

- 1 La Mejúa
- 2 Campo de la Lomba
- 3 Riello
- 4 Murias de Paredes
- 5 Barrios de Luna
- 6 Santa Maria de Ordás
- 7 Valdesomario
- 8 Soto y Atiño
- 9 Villablino

Número de mozos sorteados.... 165  
Total del cupo de este día..... 73

Leon 5 de Marzo de 1885.

El Gobernador.

Bellario de la Carcova.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 84.

El Sr. Juez de instrucción de Laviana en telegrama de 2 del actual me encarga la busca y captura de Basilio Suarez Rodriguez, de estado casado, de 30 años de edad, natural y vecino de Carbajal, parroquia de Ciroño en este término, hijo de José y Eulalia, sus señas personales: barba roja y afeitada, ojos oscuros, cejas y pelo castaño no tan rojo como la barba, nariz regular, cara redonda y gruesa, color encarnado, estatura más que regular y grueso de cuerpo, viste pantalón de paño sayal blancos y negros, chaqueta próximamente igual, chaleco de paño, camisa de lienzo del país, faja encarnada rematando en fleco, sombrero hongo negro ó boina azul y calza borceguies, cuyo sugoto se dirige á Cármenes y probablemente al extranjero.

En su virtud encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, la busca y captura de referido Basilio, y caso de ser habido lo pondrán con las seguridades debidas á disposición del referido Sr. Juez de instrucción.

Leon 3 de Marzo de 1885.

El Gobernador.

Bellario de la Carcova.

DIPUTACION PROVINCIAL.

CONTADURIA DE LOS FONDOS  
DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Mes de Marzo del año económico  
DE 1884 Á 1885.

DISTRIBUCION de fondos por capitulos y articulos para satisfacer las obligaciones.

nes de dicho mes, formada por la Contaduría de esta Diputación, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 29 de Setiembre de 1885 y al 93 del Reglamento para su ejecución, de la misma fecha.

SECCION PRIMERA.—GASTOS OBLIGATORIOS

Artículos.	TOTAL	
	Por Pesetas.	por capítulos Pesetas.
<b>CAPÍTULO I.—Administración provincial.</b>		
Artículo 1.º Dictas de la Comisión provincial.....	1.250	} 6.885 32
Personal de la Diputación en sus tres secciones	2.552	
Gastos de representación del Sr. Presidente..	333 33	
Personal de la Sección de exámen de cuentas municipales.....	168 66	
Material de la Diputación y demás dependencias provinciales.....	1.500	} 83 33
Art. 3.º Sueldos de los empleados y dependientes de las Comisiones especiales.....	83 33	
Art. 4.º Haberes del personal de construcciones civiles.....	1.000	

CAPÍTULO II.—Servicios generales.

Art. 1.º Gastos de quintas.....	500	} 8.168 66
Art. 2.º Idem de bagajes.....	1.000	
Art. 3.º Idem de impresion y publicacion del BOLETIN OFICIAL.....	666 66	
Art. 4.º Idem de elecciones de Diputados provinciales.....	5.000	
Art. 5.º Idem de calamidades públicas.....	1.000	

CAPÍTULO III.—Obras públicas de carácter obligatorio.

Art. 1.º Personal de las obras de reparacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno..	771	} 5.871
Material para estas obras.....	100	
Art. 4.º Gastos de reparacion y conservacion de las fincas provinciales.....	5.000	

CAPÍTULO IV.—Cargas.

Art. 2.º Pensiones concedidas legalmente..	208	208
--	-----	-----

CAPÍTULO V.—Instrucción pública.

Art. 1.º Junta provincial del ramo y aumento gradual de sueldo á Maestros y Maestras....	598	} 5.148 83
Art. 2.º Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento del Instituto de segunda enseñanza.....	3.000	
Art. 4.º Sueldo y dietas del Inspector provincial de primera enseñanza.....	1.313	
Material de oficina.....	20 83	
Art. 6.º Biblioteca provincial.—Subvencion al Estado.....	219	

CAPÍTULO VI.—Beneficencia.

Art. 1.º Atenciones de la Junta provincial y estancias de Dementes.....	2.500	} 33.700
Art. 2.º Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de los Hospitales.....	4.200	
Art. 3.º Id. id. de las Casas de Misericordia..	1.500	
Art. 4.º Idem id. id. de las Casas de Expositos.....	25.000	
Art. 5.º Idem id. id. de las Casas de Maternidad.....	500	

CAPÍTULO VIII.—Imprevistos.

Unico. Para los gastos de esta clase que puedan ocurrir.....	3.000	3.000
--	-------	-------

SECCION SEGUNDA.—GASTOS VOLUNTARIOS.

CAPÍTULO II.—Carreteras.

Art. 2.º Construcción de carreteras que no forman parte del plan general del Gobierno....	15.000	15.000
---	--------	--------

CAPÍTULO III.—Obras diversas.

Unico. Subvenciones para auxiliar la construcción de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos.....	10.000	10.000
--	--------	--------

CAPÍTULO IV.—Otros gastos.

Unico. Cantidades destinadas á objetos de interés provincial.....	6.000	6.000
---	-------	-------

SECCION TERCERA.—GASTOS ADICIONALES.

CAPÍTULO ÚNICO.—Resultas por adición de ejercicios cerrados.

Art. 2.º Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1884 procedentes de presupuestos anteriores.....	40.283 88	40.283 88
<b>TOTAL GENERAL.....</b>		<b>134.263 69</b>

En Leon á 27 de Febrero de 1885.—El Contador de fondos provinciales, Salustiano Posadilla.—V.º H.º—El Presidente, G. Perez Fernandez.

Señon de 27 de Febrero de 1885.—La Comisión acordó aprobar la anterior distribución de fondos y que se publique en el BOLETIN OFICIAL.—El Vicepresidente, Lopez de Bustamante.—El Secretario, Garcia.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Villaquejada.

Por acuerdo de este Ayuntamiento en sesión del día 22 del presente acordó crear una plaza de guarda municipal del campo de monte y plantío con el sueldo convencional que se pacte y el presupuesto municipal permita.

Los aspirantes á dicha plaza necesitan reunir las condiciones establecidas en el art. 2.º del reglamento de 8 de Noviembre de 1849, prefiriendo á los licenciadlos del Ejército con buena hoja de servicios, para que dentro del término de 15 días desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, presenten sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía, pues trascurrido dicho término se proveerá.

Villaquejada 24 de Febrero de 1885.—Pantaleon Castro.

Alcaldía constitucional de Canalejas.

Se hallan terminadas y de manifiesto al público por término de 15 días en la Secretaría de Ayuntamiento las cuentas municipales del mismo y ejercicio económico de 1883 á 1884, para que durante dicho término puedan examinarlas el que en ello tenga interés y hacer las observaciones que crean convenientes.

Canalejas 28 de Febrero de 1885.—El Alcalde, Angel de Novoa.

Debido ocuparse las Juntas policiales de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, en la substitucion del amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de

la contribucion territorial del año económico de 1885 á 86, los contribuyentes por este concepto, presentarán relaciones juradas en las Secretarías de los mismos de cualquiera alteracion que hayan sufrido, en el término de quince días pasados los cuales no serán oídos:

Villaselín  
Villamandos  
Corvillos de los Oteros  
Láncara  
Oencia  
Cimanes del Tejar  
La Ercina  
Castropodame  
Laguna de Negrillos  
Valverde del Camino  
Galteguillos

JOZGADOS.

D. José Sebastian Mendez Martin, Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Rafaela Barrientos Gonzalez, de 19 años, soltera, natural de San Pedro de las Dueñas, provincia de Leon, hija de Mateo y Cayetana, cuyas señas se insertarán á continuación, para que en el término de 20 días á contar desde la insercion de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Leon, comparezca en este Juzgado y Escribanía del que refronda, con el fin de que pueda tener lugar la práctica de cierta diligencia judicial que viene acordada en causa criminal que contra la misma y otra me hallo instruyendo por hurto de alhajas; apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Así bien encargo á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conduccion á esta

Juzgado de referida sujeta; pues así viene acordado en la causa criminal de que emana la presente.

Dado en Valladolid á 24 de Febrero de 1885.—José S. Mendez.—Por su mandado, Anastasio H. Almazar.

*Señas de la procesada.*

Estatura baja, pelo y ojos castaños, nariz regular, boca grande, color moreno, viste falda de percal foudo encarnado, delantal de cretona foudo claro, chambera de percal foudo encarnado y alparagatas.

D. Valentin Suarez Valdés, Juez de primera instancia del partido de La Bañeza.

Por el presente se hace saber: que en 19 de Diciembre del año último, cesó en el cargo de Registrador interino de la propiedad de este partido, que venia desempeñando desde 9 de Julio del mismo año don José Fernandez Nuñez, Abogado y vecino de esta villa, nombrado por el Excmo. Sr. Director general del ramo en 4 de dicho Julio; lo que se anuncia por primera vez por término de un mes, conforme á lo dispuesto en el art. 277 del Reglamento hipotecario; y se cita á las personas que tengan alguna reclamacion contra el mismo, para que lo verifiquen.

La Bañeza á 25 de Febrero de 1885.—Valentin Suarez Valdés.—El Secretario, Mateo Maria de las Heras.

D. Valentin Suarez Valdés, Juez de primera instancia del partido de La Bañeza.

Por el presente se hace saber: que D. Tomás Perez Cordero y don Ramonío Alonso Gonzalez, casados, como propietario el primero de 47 años de edad y Abogado el segundo de 25 cumplidos, vecinos domiciliados en esta villa, se pretende la inclusion como electores para Diputados á Cortes en las listas de la Seccion de la misma acreditando aquel ser contribuyente por territorial en ella por cuota mayor para el Tesoro de 25 pesetas y éste su título profesional fundados en el derecho que la ley electoral vigente les concede, á cuyos efectos se anuncia.

Dado en La Bañeza á 25 de Febrero de 1885.—Valentin S. Valdés.—Por su mandado, Mateo Maria de las Heras.

D. José de Voces Corredera, Juez municipal del Ayuntamiento de Carracedelo.

Por el presente edicto se cita,

llama y emplaza á Bonifacio Ruri-quez, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Carracedo, Ayuntamiento del dicho Carracedo, para que en el término de 3 dias á contar desde la insercion en el Boletín oficial de la provincia de Leon comparezca en este Juzgado para la práctica de diligencia en declaracion sobre causa criminal que se instruye contra el mismo, de oficio, sobre herida grande inferida á Antonio Potes Alvarez, mozo soltero, domiciliado en el mismo Carracedo, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios á que haya lugar en derecho.

Y para que así se publique se cleva el presente al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Dado en Carracedelo á 24 de Febrero de 1885.—José de Voces.

*Juzgado municipal de Ardon.*

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Juzgado, durante el término de 15 dias desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, con los documentos que acreditan su aptitud para el desempeño de dicho cargo y su buena conducta moral.

Ardon 23 de Febrero de 1885.—El Juez municipal suplente, Carlos Alonso.

D. Francisco Cuadrado Mendez, Juez municipal de Barzenes y su distrito.

Hago saber: que se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente de la Secretaria de este Juzgado municipal por renuncia del que la desempeñaba en propiedad, las cuales se han de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto en el Boletín oficial de esta provincia.

Los aspirantes acompañarán á esta solicitud:

- 1.ª Certificacion de nacimiento.
- 2.ª Certificacion de buena conducta moral, esta certificacion deberá ser expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.
- 3.ª La certificacion de exámen y aprobacion conforme á reglamento á otros documentos que acrediten su aptitud para desempeño del

cargo ó servicio de cualquiera carrera del Estado.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto.

Borrenes 24 de Febrero de 1885.—Francisco Cuadrado.

ANUNCIOS OFICIALES.

El Comisario de Guerra Inspector de provisiones de esta plaza.

Hago saber: que segun lo dispuesto por Real orden de 4 de Noviembre último, queda abierta en esta Comisaria de Guerra, sita en la calle de Cuatro Cantones, número 8, 2.ª, derecha, compra constante de trigo, cebada y paja, con destino á los almacenes de Administracion Militar, lo cual se hace público para que las personas que lo deseen puedan presentar sus ofertas todos los dias no feriados de nueve de la mañana á dos de la tarde en la mencionada Comisaria, donde podrán enterarse de las condiciones que establece la Real orden citada.

Leon 3 de Marzo de 1885.—Francisco Moreno.

ANUNCIOS PARTICULARES.

NUEVO NOMENCLATOR de la provincia de Leon

por DON JUAN SAEZ DE PARAYUELO

Libro reconocido por la Excelentísima Diputacion de suma utilidad y necesidad provincial y recomendada su adquisicion en los BOLETINES OFICIALES de la provincia y Eclesiásticos de las Diócesis de Leon y Astorga y por toda la prensa de esta capital.

Interesa á todas las Oficinas y Corporaciones civiles, Eclesiásticas ó Militares ya provinciales ó regionales, Alcaldías, Juzgados de primera instancia y municipales, Señores Curas párrocos ó que aspiran á serlo, Maestros de instruccion primaria y aspirantes al Magisterio y en general á toda oficina ó persona que quiera conocer la provincia.

Consta de 244 páginas en 8.º y se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos en Leon casa de su autor, Plaza Mayor núm. 27, en esta imprenta y principales librerías; en Astorga libreria de D. Paulino Corrales y en La Bañeza D. José Perez Cordero. Se envia por el correo á quiea remita á su autor 3 pesetas en sellos de comunicaciones ó letra de fácil cobro.

PARQUETOS.		TERMINETOS.		PSICOMETROS.		ANEMÓMETROS.		ESTADO DEL CIELO.		VIENTO.	
Altura en milímetros		Temperatura ambiente		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana		de la noche	
Hora	Barómetro	Termómetro	Termómetro	Termómetro	Termómetro	Termómetro	Termómetro	Termómetro	Termómetro	Termómetro	Termómetro
10	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
11	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
12	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
13	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
14	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
15	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
16	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
17	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
18	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
19	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
20	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
21	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
22	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
23	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
24	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
25	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
26	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
27	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
28	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
29	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
30	756.02	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

ESTACION DE LEON.

Mes de Febrero de 1885.

El Observatorio meteorológico, Valentin Acevedo